



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Dr. Oscar Guillermo Segura
Director de Posgrado
UNSL

SAN LUIS, 07 SET. 2021

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 8092/2021 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEL CAMPO JURÍDICO – POLÍTICO EN TORNO A LAS INFANCIAS (POLÍTICAS PÚBLICAS);

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas del 2 al 24 de septiembre de 2021 con un crédito horario de 40 horas presenciales y bajo la coordinación de la Dra. Débora IBACETA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 24 de agosto de 2021 analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/16.

Que la RCS N° 400/20 contiene las decisiones y propuestas de funcionamiento de las actividades de posgrado en el marco de la situación sanitaria vigente COVID – 19, y que esta actividad se enmarca en las acciones orientadas a continuar y sostener el dictado de las actividades previstas en cronogramas de estudiantes y propuestas.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEL CAMPO JURÍDICO – POLÍTICO EN TORNO A LAS INFANCIAS (POLÍTICAS PÚBLICAS), del 2 al 24 de septiembre de 2021, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas con un crédito horario de 40 horas presenciales.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar como docente por responsable del curso a la Dra. María Amanda FONTEMACHI (DNI N° 12.353.168) de la Universidad del Aconcagua - Mendoza.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N° 1406
Mss

Dra. Nora Rojas
Secretaría de Posgrado
UNSL

CPN Víctor A. Moránigo
Rector - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. Oscar Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas

DENOMINACIÓN DEL CURSO: DISCURSOS Y PRÁCTICAS DEL CAMPO JURÍDICO
- POLÍTICO EN TORNO A LAS INFANCIAS (POLÍTICAS PÚBLICAS)

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 2 al 24 de septiembre de 2021

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

El seminario es Presencial pero por la Pandemia se administrará en forma Sincrónica (Resolución N°-2020-30933007- APNCONEAU#ME y las actuales disposiciones y recomendaciones de la FCH, UNSL); a través de la Plataforma suministrada por la Universidad completando con actividades generadas en la plataforma Moodle.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 40 horas (25 hs. teóricas y 15 hs. de prácticas de aula)

COORDINADORA: Dra. Débora IBACETA (DNI N° 29.097.456)

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dra. María Amanda FONTEMACHI

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Las infancias en lo jurídico-político nos permite identificar y adquirir herramientas en torno a los protocolos de acción legal, las transformaciones y vulneraciones que atraviesan sus derechos.

Las problemáticas jurídico políticas de las infancias nos exigen poner, en el centro de la escena, al niño como sujeto de derecho. Ello supondrá identificar las vulneraciones de derecho y desde ese punto de partida, conocer y poner en prácticas herramientas vinculadas a protocolos de acción legal para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños y las niñas

Es fundamental para este posgrado el formar competencias en el área del Derecho, de las políticas públicas como el análisis de casos referidos a la niñez, adolescencia y familia, como también el análisis de situaciones de vulnerabilidad, y de la infancia para el desarrollo de acciones promocionales, preventivas, asistenciales y de inserción social en temas de NAF. Esto posibilitará conocer y aplicar en programas que puedan diseñar e intervenir eficazmente en las temáticas de NAF a nivel individual, familiar y grupal.

El marco teórico propuesto tiene en cuenta las competencias profesionales de la carrera y por ello, la importancia de que se adquiera un conocimiento específico de la legislación que regula las relaciones familiares, como también las del Estado en función subsidiaria e

Cpde ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1406

María Amanda Fontemachi
Dra. María Amanda Fontemachi
Coordinadora del Posgrado



Universidad Nacional de San Luis
Recibido

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

~~NO COPIA~~
Sr. Oscar Guillermo Szejara
Director de Espacio
Uesl.

indelegable respecto de los niños y niñas víctimas, abandonados etc., otorgándose así las herramientas necesarias desde el punto de vista jurídico, para una ejecución idónea de su para ello se impartirá. Para ello es importante el conocimiento tanto de las normas internacionales, como las nacionales y especialmente la estructura de los derechos humanos que se proponen respetar.

OBJETIVOS:

Que el alumno sea capaz de comprender, analizar y reflexionar:

Las problemáticas del campo jurídico y político en torno a las infancias.

La historia y desarrollo de las políticas públicas en infancias.

El abordaje de la problemática de vulneración de derechos humanos en las infancias.

Los desafíos desde el campo jurídico – político para abordar las infancias desde el trabajo interdisciplinar e interinstitucional.

Las políticas públicas y sociales y su influencia en el diseño de la normativa nacional e internacional y la jurisprudencia que regula las situaciones conflictivas y vulnerables de las infancias.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Problemáticas actuales desde el campo jurídico- político en torno a las infancias en América Latina y Argentina. Políticas Públicas y Políticas legislativas. Derechos Humanos y la nueva legislación internacional, nacional y provincial

PROGRAMA DETALLADO:

Contenidos

Unidad 1. Problemáticas actuales en niñez y Políticas Públicas

1.1 Historia y procesos culturales, ideológicos y legislativos referidos a las infancias.

1.2 Las políticas públicas en torno a las infancias.

1.3 Las problemáticas desde el campo jurídico- político. Trabajo interdisciplinar e interinstitucional- de los distintos estamentos del Estado, intervención, articulación.

1.4 Abordajes desde lo legal y situacional.

1.5 Situación actual de la niñez y familia en América Latina y Argentina en particular.

1.6 Problemáticas psico - sociales. Discursos y prácticas.

1.7 Procesos de socialización, incidencia socio ambiental. Distintos modelos parentales.

Unidad 2. Políticas Públicas, Políticas legislativas y Políticas judiciales

2.1 Las políticas públicas y sociales y su influencia en el diseño de la normativa nacional e internacional.

2.2 Política Judicial y la intervención de otras ciencias en la jurisprudencia que regula situaciones conflictivas y vulnerables en torno a los niños.

2.3 Derechos humanos de la infancia. Legislación, Detalles. Principales vulneraciones.

Cpde ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1406

El Vicerrector A. Montenegro
Rector - Uesl.

Nora Reyes
Coordinadora de Programa
UNESL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Dr. César Guillermo Scapone
Director de Despacho
UNSL

2.4 La influencia de lo jurídico-político en los escenarios educativos y su vinculación en las problemáticas sociales.

Unidad 3. Derechos Humanos y la nueva legislación

3.1 La persona humana: comienzo y fin de la existencia. Capacidad jurídica y Capacidad progresiva de ejercicio.

3.2 Derechos Humanos conceptualización y elementos.

3.3 Normativa Internacional, Nacional, provincial. Convención de los Derechos del Niño. Declaraciones de Naciones Unidas. Reglas de Naciones Unidas. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Jurisprudencia. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Opiniones Consultivas Informes. Leyes Nacionales 23.849. 26.061 y 26.206. Ley Provincial

Actividades Prácticas

Las actividades prácticas se realizarán en el aula virtual atento la situación de no presencialidad obligatoria por medidas según decreto presidencial y limitaciones impuestas.

Metodología: Casuística, tomando como referencia situaciones de alto riesgo social de niñas y niños en diversos contextos.

Se orientará a los estudiantes sobre guías de circuitos de atención desde el Paradigma de Protección Integral de Derechos; distintos elementos a tener en cuenta a la hora del abordaje; derivación y seguimiento en la Restitución de Derechos y garantía de los mismos.

Para ello se deberán tener en cuenta los contenidos dictados en el espacio curricular además de la bibliografía obligatoria y complementaria, marco jurídico provincial, nacional e internacional como así también de teorías interdisciplinarias que colaboren con la comprensión de la situación infantil.

En lo que respecta a actividades prácticas

1.- Se abordarán fragmentos de la realidad en grupos interdisciplinarios y se realizará evaluación grupal e individual de los contenidos aprendidos a partir de la exposición de lo trabajado en el grupo.

2.-Se compulsaran expedientes de diversos casos judicializados, se abordarán en grupos interdisciplinarios formados por los estudiantes, y se realizará evaluación de los contenidos aprendidos a partir de la exposición de lo trabajado en el grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación y promoción

Para aprobar el espacio curricular, el alumno deberá cumplir con asistencia a clase dictadas en un 80%; participación de las actividades prácticas y presentación y aprobación de un trabajo integrador.

La evaluación final consistirá en un trabajo individual integrador interdisciplinario que debe incluir Introducción, Marco teórico, desarrollo, propuesta y bibliografía anotada según Reglas APA 7ma edición

Cpde ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1406

Dr. Víctor E. Morfínigo
Rector - UNSL

Dr. Nora Reyes
Secretaría de Programación



Universidad Nacional de San Luis
Recochado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. César Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

Dicho trabajo deberá incluir una propuesta de mejora en el circuito de atención a la niñez en las diversas situaciones que transite.

Para ello, deberán tener en cuenta factores protectores y de riesgo que posibiliten la restitución de los niños para el desarrollo de competencias sociales, articulando la normativa aprendida.

BIBLIOGRAFÍA

Balzano, S; Hourquebie, N.E.; Cardarelli, G. Casermeiro de Pereson, A.; Raggio, L. (2015). Vivir en los bordes: la vida en... Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa.

Caramelo Gustavo – Picasso Sebastián Derecho privado Año III Numero 20 Infojus 2015 Bs. As.

Carbonell F. (1998) Desigualdad social, diversidad cultural y educación. España: Universidad de Girona.

Corte IDH. Caso "Instituto de Reeducación del Menor" Vs. Paraguay. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 2 de septiembre de 2004. Serie C No. 112.

Deuda Social arg. del Bicentenario, Año IV. Un régimen consolidado de bienestar con desigualdades sociales persistentes. Buenos Aires: ODSA, UCA.

Fadin y otros. (2012) Estrategias de Intervención del Técnico y Licenciado en Niñez, Adolescencia y Familia. Facultad de Psicología, UDA. Ed. Universidad del Aconcagua. Mendoza.

Freire P. (2008) Cartas a quien pretende enseñar. 2 ed.- Bs.As. Siglo XXI.

Minujin A y Kessler G. (1995) La nueva pobreza en la Argentina. Buenos Aires: Planeta.

Desarrollar estrategias de educación en los escenarios actuales de las problemáticas sociales.

Casullo M: (2000) Comportamientos suicidas en la adolescencia. Buenos Aires. Argentina.

Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007). Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia. En S. Yubero, Larrañaga, E. y Blanco, A. (Coords.)

Bibliografía digital en línea

América Latina a 25 años de la aprobación de la Convención www.unicef.org.ar sobre los Derechos del Niño –

Principios éticos para informar acerca de la infancia herramientas para un periodismo con enfoque de derechos (I)

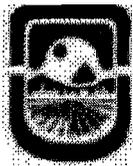
Estándares de derechos humanos para la implementación de un sistema de justicia penal juvenil Unicef
http://www.jus.gob.ar/media/1129115/19-dhpn-estandares_de_derechos_humanos.pdf

Grupos en situación de vulnerabilidad y Derechos Humanos Políticas Públicas y compromisos internacionales OCTUBRE 2011
http://www.jus.gob.ar/media/1129151/31-grupos_vulnerables.pdf

Cpde ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1406

Handwritten signature and notes:
Dr. Víctor A. Morán
Rector - UNSL

Handwritten signature and notes:
Dra. Nora Estévez
Coordinadora de Propaganda
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. César Guillermo Buzza
Director de Despacho
UNSL

Normativa

Ley Nacional 26.061. Protección integral derechos niñas, niños, adolescentes.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores.

(Reglas de Beijing), Resolución 40/33, Asamblea General de las Naciones Unidas, 29 de noviembre de 1985.

CDNRs 44/25, Asamblea General ONU 1989 Congreso de la Nación Argentina como ley 23.849.

Directrices de la ONU para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), Resolución 45/112,1990.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Egresados con título universitario de grado de 4 años o más: profesionales que trabajan con las infancias y que se desempeñan en campos de conocimiento relacionados con las ciencias sociales, humanas jurídicas, la educación y/o la salud.

CUPO: Mínimo: 50 personas.

PROCESO DE ADMISIÓN: El proceso de admisión se realizará según las normativas vigentes de posgrado.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad
2, 3, 9, 10, 16, 17 23, 24 Horario de clases sincrónicas de 18 a 21 horas	Clases teóricas en plataforma de la Universidad de los temas diagramados en el Programa inclusión en la plataforma de la asignatura de los 1.- Videos de las clases teóricas dadas 2.- Glosario para aclarar lenguaje y significados 3.- Archivos de los temas y bibliografía recomendada 4.- Carga de instrumentos multimediales Videos Páginas Posters Libro en Moodle 5.-Consultas grupales	Dra. María Fontemachi

Victor A. Morinigo
Rector - UNSL

Carla Romo
Coordinadora de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ES COPIA
Sr. Oscar Guillermo Segura
Director de Despacho
UNSL

ACTIVIDADES: desarrollo de las unidades con contenidos teóricos, desarrollo de las actividades prácticas, consultas y devoluciones de correcciones.

LUGAR DE DICTADO: Facultad de Ciencias Humanas, UNSL.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:
Octubre de 2021

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios docentes

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Los costos y fuente de financiamiento son cubiertos por la carrera de Especialización en Primeras Infancias.

ARANCEL GENERAL:

- \$ 3000 (pesos tres mil)
- U\$ 200 (doscientos dólares) Extranjeros

BECA AL DOCENTE DE LA UNSL: se realizará un descuento del 17% aproximadamente por lo que el arancel final será de \$ 2500 (pesos dos mil quinientos)

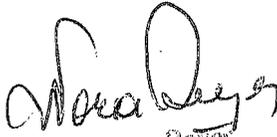
BECA AL ALUMNO DE POSGRADO DE LA UNSL: se realizará un descuento del 42% aproximadamente por lo que el arancel final será de \$1750 (pesos mil setecientos cincuenta)

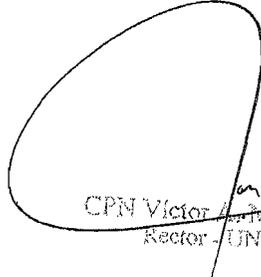
OTRAS BECAS:

- Se realizará un descuento del 17% aproximadamente para docentes del Jardín Maternal y de Infantes de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, por lo que el arancel final será de \$ 2500 (pesos dos mil quinientos)
- Se realizará un descuento del 10% aproximadamente para egresados de la UNSL por lo que el arancel final será de \$ 2700 (pesos dos mil setecientos)

Cpde ANEXO RESOLUCIÓN R N° 1406

mss


Dra. Nora Reyes
Secretaría de Posgrado
UNSL


CPN Víctor Morínigo
Rector - UNSL